

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE

PUNTO DE ACUERDO

14/08/2023 PCAD/CCJ/CAMPECHE/11/2023

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE.

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento prevetivo de impermeabilización del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, inició las gestiones para el procedimiento PCAD/CCJ/CAMPECHE/11/2023 de contratación del Mantenimiento preventivo de impermeabilización:

- 1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invitó vía correo electrónico a 5 prestador de servicios: VICTOR MARTIN ORDOÑEZ CHABLE, AMAD CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALBERTO MANUEL AVILA DUARTE, FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO, MAURICIO GUERRERO VALDEZ WILLIAM ROBERTO BALCHE CALAN
- 2) se realizó visita al inmueble para la reunión de trabajo.
- 3) Se recibieron cuatro cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los análisis resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere contratar el mantenimiento preventivo de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche con el fin de prevenir filtraciones de agua pluvial dentro del inmueble.

FUNDAMENTO

Fundamento legal: artículos 43, fracción V, 46, 47, fracción IV, 95, 96 y 97, del Acuerdo General de Administración XIV/2019

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO	CATÁLOGO DE CONCEPTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"
ALBERTO MANUEL AVILA DUARTE		Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
MAURICIO GUERRERO VALDEZ		Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
WILLIAM ROBERTO BALCHE CALAN		Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
FRANCISCO MANUEL DE ATOCHA VIDAL CASTILLO	\$ 135,381.24	\$ 21,661.00	\$ 157,042.24	1,305.01

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ AUTORIZÓ